INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2014

En la ciudad de Quito, hoy veinte de Abril del 2015, de acuerdo a los estatutos de la empresa InterSketch S.A., presento a los señores accionistas el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Es atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

INTERSKETCH S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre 2013 USD	Al 31 de Diciembre 2014 USD
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		**8,377.78**	**31,341.13**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO		326.43	2,401.18
ACTIVOS FINANCIEROS	1	1,844.28	4,613.75
INVENTARIOS	1	0.00	15,804.13
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		2,407.00	5,017.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		3,800.07	3,505.07
ACTIVO NO CORRIENTE		**5,217.21**	**6,188.24**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1	3,417.21	5,858.78
DEPRECIACION ACUMULADA A PROPIEDADES	1	-338.89	-1,470.54
OTROS INTANGIBLES		1,800.00	1,800.00
Total Activo		**13,594.99**	**37,529.37**

	Notas	Al 31 de Diciembre 2013 USD	Al 31 de Diciembre 2014 USD
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			

PASIVO CORRIENTE		**5,432.80**	**13,629.08**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1	2,129.01	4,561.88
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		17.92	5,461.73
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		3,285.87	3,605.47
PASIVO NO CORRIENTE		**67,097.65**	**82,318.65**
CUENTAS POR PAGAR	1	63,097.65	82,318.65
Patrimonio (según estado adjunto)	2	58,935,46	58,418.36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**13,594.99**	**37,529.37**

Los estados financieros de INTERSKETCH S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la compañía en el período analizado.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas, reglamentos y marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio 2014.

Se revisaron y analizaron los procedimientos de control interno y el cumplimiento de normas legales y societarias. De lo observado se puede argumentar lo siguiente:

En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la Empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del período 2014, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,

Carolina Chicaiza
COMISARIO
C.I. 1723503098